



Informativo de la Dirección



Comunidad Hermanos Maristas de la Enseñanza. Colegio de Cristo Año 6 N.º 56 03/ 17 / 2020

DE: EQUIPO DIRECTIVO
PARA: PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO: ORIENTACIONES CIRCULAR N°20 MEN
FECHA: marzo 16 de 2020

Reciban un abrazo fraterno en Jesús y María que nos regalan todos los días, oportunidades nuevas para construir un mundo mejor, aún en medio de esta situación que nos convoca a todos y en especial a los educadores que asumimos con asertividad los retos que la vida nos presenta hoy.

Hemos Considerado que:

- El Ministerio de Educación Nacional expidió la circular número 20, sobre ajustes al calendario académico de educación Preescolar, Básica y Media en la cual brindó orientaciones sobre las actividades a desarrollar en éstas próximas semanas, dejó claro en el documento que **entre el 16 y el 27 de marzo se realizarán dos semanas de desarrollo institucional**, tendientes a diseñar estrategias de trabajo flexible y ajustes curriculares que prioricen la no comparecencia de los estudiantes a las instituciones educativas y el avance en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Los estudiantes inician desde la presente semana y hasta el 19 de abril un periodo de receso escolar y los docentes actividades de desarrollo institucional y sus vacaciones.
- En la mañana de hoy el personal directivo y docente del colegio de Cristo realizó el trabajo de capacitación en una plataforma virtual que permite que los estudiantes y sus acudientes reciban información sobre las actividades de aprendizaje diseñadas por los docentes y que puedan ser realizadas en sus hogares.
- Los docentes de los niveles Transición, Primeros, Segundos y Terceros de Básica Primaria iniciaron desde hoy el diseño de material pedagógico para trabajar en la modalidad de escuela en casa, en este sentido armarán paquetes de trabajo que serán entregados a cada acudiente en las instalaciones del colegio, en horarios diferentes (para evitar acumulación de personas) y que serán llevados a sus hogares para el avance en los procesos de aprendizaje de los estudiantes; decidieron que por la edad de los niños se recomienda el trabajo con materiales en medio físico, sin embargo para quien lo requiera y tengan facilidad de descargarlos e imprimirlos en sus casas evitando el desplazamiento al colegio se les enviara por vía electrónica (correo -WhatsApp).

Acordamos:

1. Apoyar las medidas gubernamentales para contener la pandemia del coronavirus (COVID-19), prevenir el contagio y evitar la propagación, así como mitigar sus efectos ante la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020.
2. Favorecer las estrategias laborales al personal docente que contemplen la planeación pedagógica y el trabajo académico en casa, mediante la autorización para que durante el periodo comprendido entre el 17 y el 27 de marzo diseñen actividades pedagógicas mediante el concepto de modelos educativos flexibles, las cuales puedan ser subidas a la plataforma digital que se trabajó en la mañana de hoy.

3. Se ofrecerá una mesa de apoyo para aquellos docentes que requieran asistencia en el proceso de subir las actividades académicas a la plataforma, dicha mesa funcionará en el colegio durante el horario escolar y atenderá grupos de trabajo de máximo cuatro docentes, la misma será liderada por Santiago Jiménez Marín quien preferiblemente puede ser contactado vía e mail o teléfono celular.
4. Las actividades pedagógicas digitales estarán siendo subidas a la plataforma para que puedan ser trabajadas por los estudiantes a partir del **20 de abril**, así mismo se entregarán los contenidos físicos para los casos en que sea requerido y se extenderán según avance la situación de salud en nuestro país y las indicaciones que el Ministerio de Educación oriente.
5. Cada estudiante recibirá un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma, para ello serán contactados a través de redes sociales y teléfono personal y de sus acudientes por parte de los asesores de grupo; así mismo durante el tiempo de trabajo el personal docente deberá estar atento a la solución de dudas e inquietudes, así como al acompañamiento virtual a los menores, **en el mismo horario de la jornada escolar**.
6. El trabajo se hará por medio de la plataforma virtual del Colegio de Cristo. **colcristo.edu.co/plataforma-virtual/** Cada estudiante de 4° a 11° tendrá su usuario y contraseña para acceder a las diferentes clases virtuales, en esta se adjuntarán los temas, talleres, guías, videos, imágenes, evaluaciones, que harán parte de la clase virtual correspondientes a su grado.
7. En inglés de grado primero a sexto se trabajará la plataforma www.greenwichlab.com. En la que los estudiantes deben hacer la respectiva inscripción.

Es importante recordarles:

- Que el trabajo virtual debe ser gestionado, organizado y dosificado de acuerdo con el número de horas semanales de cada área.
- Que la mejor utilización que podemos hacer del tiempo libre además de compartir en familia y dialogar, es el Proyecto Lector, los invitamos a continuar leyendo en familia 30 minutos diarios, además de fortalecer las relaciones desarrolla competencias comunicativas que nos brindan habilidades para la vida.
- Repasar los temas vistos hará que cuando regresemos al colegio los procesos académicos estén fortalecidos.



Esperamos que sea ésta una oportunidad para comprender que el sistema educativo nos brinda espacios de trabajo mediante modelos educativos flexibles, estrategias pedagógicas diversas, así como múltiples medios para favorecer el aprendizaje de nuestros niños y niñas a través de la virtualidad.

Que el **Todo poderoso** nos acompañe en este proceso y nos permita como sociedad salir adelante en medio de la fortaleza y la prudencia que nos exige esta prueba.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO